

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DEL AUDITOR INTERNO ABC-UAI-INF N° 002/2020

El Informe ABC-UAI-INF N° 002/2020, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, al 31 de diciembre de 2019, ejecutado en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990.

Los objetivos del examen son:

- a. Expresar una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- b. Determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto del examen está constituido por los registros y estados financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras y la documentación que sustenta los mismos, según se exponen a continuación:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento Comparativo.
- Inventario de Activos Fijos
- Otros Registros Auxiliares.
- Notas a los Estados Financieros.

En nuestra opinión y como resultado del examen realizado, los estados financieros de la ABC no presentan información confiable de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, debido a que los saldos de los grupos: Exigible a Corto plazo, Exigible a Largo Plazo, Activo Fijo, Obligaciones a Corto Plazo, Patrimonio Institucional y Público, se encuentran afectados por sobre y subvaluaciones en importes iguales o superiores al nivel de significatividad determinado, desviaciones que afectan la situación financiera y patrimonial de la Administradora Boliviana de Carreteras, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, el ahorro, la inversión, el financiamiento y la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, por el año terminado en esa fecha.

En forma adicional a nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, se emitirá el Informe de Control Interno correspondiente.

La Paz, 28 de febrero de 2020